

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Dirección: San Jerónimo Nº 166 – Córdoba República Argentina

Estados Contables al 30 de Junio de 2016

Ejercicio Económico Nº 143

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Informe de Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas a los Estados Contables

ANEXOS

- A Detalle de títulos públicos y privados
- B Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
- C Concentración de las financiaciones
- D Apertura por plazos de las financiaciones
- E Detalle de participaciones en otras sociedades
- F Movimiento de bienes de uso y bienes diversos
- G Detalle de bienes intangibles
- H Concentración de los depósitos
- I Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
- J Movimiento de previsiones
- K Composición del Capital Social
- L Saldos en moneda extranjera
- N Asistencia a vinculados
- O Instrumentos financieros derivados



Deloitte & Co. S.A. Florida 234, 5° Piso C1005AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Tel: (54-11) 4320-2700 Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340 www.deloitte.com/ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores Presidente y Directores de **Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**

CUIT: 30-99922856-5

Domicilio Legal: San Jerónimo 166 - Córdoba

Provincia de Córdoba

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como "Banco de la Provincia de Córdoba S.A." o la "Entidad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 19 y los anexos "A" a "L", "N" y "O".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados en párrafo precedente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. <u>Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados contables</u> intermedios

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante "BCRA") aplicables para las entidades financieras, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión, la que hemos llevado a cabo de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" para entidades financieras emitidas por el BCRA para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios establece un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2016 ni sobre los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses terminado en esa fecha.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA.

5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra conclusión expresada en el capítulo 4 de este informe, queremos enfatizar que:

a) En la nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos la Entidad indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (en adelante, la SEFyC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos el artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA. A estos efectos, la SEFyC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos.

b) En la nota 4 a los estados contables intermedios adjuntos se identifican las diferencias de valuación entre las normas contables establecidas por el BCRA, utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos, y las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Las cifras resumidas incluidas en los estados contables enunciados en el capítulo 1 del presente informe, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Estado de situación patrimonial

| | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
|----------------------------------|------------|------------|
| Activo | 40.669.516 | 29.841.464 |
| Pasivo | 38.456.427 | 27.894.182 |
| Patrimonio neto | 2.213.089 | 1.947.282 |
| | | |
| Estado de resultados | | |
| | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
| Resultado del período – Ganancia | 265.807 | 161.121 |

- b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.571.877 y \$83.680.519 respectivamente, y no era exigible a esa fecha.
- c) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 13 a los estados contables intermedios adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la citada normativa.

Córdoba, 10 de agosto de 2016.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

ROXANA M. FIASCHE (Socia)

Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.17911.6

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

INFORME DE REVISION LIMITADA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. San Jerónimo 166 Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley General de Sociedades, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos sobre la revisión limitada que hemos realizado sobre los documentos detallados en el punto siguiente. Tales documentos son responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en lo que respecta a su contenido, preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Nuestro cometido se limita a informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del año 2016.
- B.- Estado de Resultados correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de Junio del año 2016.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio del año 2016
- D.- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio del año 2016.
- E.- Notas Adjuntas Nº 1 A 19 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O.

II. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley General de Sociedades y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables para la revisión limitada de dichos documentos e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley General de Sociedades, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la Sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "E" del punto I, hemos revisado, entre otros elementos, el proyecto del Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.A. que se corresponde con el que emitió con fecha 10 de Agosto de 2016. Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.-

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los mismos tomados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial de la Entidad al 30 de Junio del 2016 ni sobre los resultados de sus operaciones, la evolución del su patrimonio neto, el flujo de efectivo y sus equivalentes por el periodo de seis meses finalizado a esa fecha.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

III.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011. Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (SEFyC) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El que fue complementado por la Resolución 249/2012. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. Las franquicias otorgadas por la SEFyC se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas pautas que se detallan en la nota 1 de los estados contables adjuntos y de no cumplirse, se deberá proceder según indica el punto 2.13 de la Resolución 76/2011.-

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

B.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2016, surgen de la documentación contable de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4667, el Estado de Situación Patrimonial, y los anexos se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes por el periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2016 se presentan en forma comparativa con los del mismo periodo del ejercicio anterior.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A. De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad discontinuo la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de Marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 4.-

C.- LIBROS RUBRICADOS

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

D.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Con motivo de la solicitud de inscripción de la Entidad como Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) corresponde, de acuerdo a lo requerido en la Resolución General 622/13 de la CNV, que la Comisión Fiscalizadora se expida sobre el cumplimento de la exigencia de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida. Conforme a lo requerido, la Entidad cumple holgadamente las exigencias solicitadas en dicha normativa, tal como se indica en la Nota 13 a los estados contables adjuntos. Por lo expuesto no hay observaciones que efectuar.

IV.- DICTAMEN

Por las razones descriptas en el punto II de este informe, no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables presentan en su conjunto la información sobre la situación patrimonial, el resultado del periodo y las variaciones en el patrimonio neto del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por el periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2016.

No obstante, en base a la revisión limitada que hemos efectuado, y sin mengua de estar sujetos a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, los estados contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, han sido preparados a partir de las registraciones contables de la sociedad que cumplen con requisitos formales de orden legal salvo por lo señalado en la Nota 4 de los estados contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

Córdoba, 10 de Agosto de 2016.

Dr. Fernando L. López Amaya Síndico Dra. Gabriela A. Fábrega Síndico Cra. Cecilia M. Vázquez Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Nombre del Auditor firmante | Roxana M. Fiasche |
|---|---------------------|
| Asociación Profesional | Deloitte & Co. S.A. |
| Informe correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2016 | 8 |

| | <u>30/06/2016</u> | 31/12/2015 |
|--|-------------------|------------|
| <u>activo</u> | | |
| - DISPONIBILIDADES | | |
| Efectivo | 1.689.091 | 1.779.79 |
| Entidades Financieras y corresponsales | 7.641.931 | 3.834.81 |
| - B.C.R.A | 7.588.511 | 3.665.40 |
| - Otras del país | 11.372 | 10.60 |
| - Del exterior | 42.048 | 158.80 |
| | 9.331.022 | 5.614.61 |
| 3 - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A) | | |
| Títulos Públicos a valor razonable de mercado | 224.861 | 122.28 |
| Títulos Públicos a costo más rendimiento | 1.319 | |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A | 9.506.898 | 3.756.53 |
| Inversiones en títulos privados con cotización | 1.602 | 3.19 |
| | 9,734,680 | 3.882.01 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06/2016 | 31/12/201 |
|---|------------|-----------|
| C - PRÉSTAMOS | | |
| Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D) | 44.996 | 45.30 |
| Al Sector Financiero (Anexos B, C y D) | 222.857 | 196.39 |
| - Interfinancieros - (Call otorgados) | 63.147 | 19.81 |
| - Otras financiaciones a entidades financieras locales | 158.084 | 175.97 |
| - Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar | 1.626 | 59 |
| Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D) | 18.418.420 | 18.305.11 |
| - Adelantos | 364.824 | 490.86 |
| - Documentos | 2.483.132 | 3.207.39 |
| - Hipotecarios | 2.037.727 | 2.037.34 |
| - Prendarios | 599.551 | 700.46 |
| - Personales | 6.176.733 | 5.320.21 |
| - Tarjetas de crédito | 3.898.144 | 3.488.60 |
| - Otros | 2.569.591 | 2.838.22 |
| - Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar | 377.779 | 348.91 |
| - Intereses documentados | (89.061) | (126.91) |
| | 18.686.273 | 18.546.80 |
| Menos: Previsiones (Anexo J) | (495.879) | (368.22 |
| | 18.190.394 | 18.178.58 |
| D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | | |
| Banco Central de la República Argentina (Nota 5.2) | 748.988 | 693.29 |
| Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término | 615.031 | |
| Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término | 142.600 | 271.90 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | | 30/06/2016 | 31/12/20 |
|-------|---|------------|----------|
| | Obligaciones negociables sin cotizacion (Anexos B, C y D) | 80.324 | 1.68 |
| (| Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 8) | 742.610 | 26.22 |
| , | Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D) | 96.949 | 115.29 |
| 1 | Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasific. de deudores (Anexos B, C y D) | 1.832 | 1.95 |
| | - | 2.428.334 | 1.110.35 |
| ı | Menos: Previsiones (Anexo J) | (6.028) | (3.91 |
| | - - | 2.422.306 | 1.106.44 |
| E - C | RÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS | | |
| | Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D) | 24 | 1.05 |
| İ | Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D) | - | |
| | - | 24 | 1.06 |
| ļ | Menos: Previsiones (Anexo J) | (7) | (92 |
| | - - | 17 | 13 |
| F - P | ARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E) | | |
| ı | En entidades financieras | 489 | 42 |
| , | Otras | 4.981 | 4.94 |
| ı | Menos: Previsiones (Anexo J) | (6) | |
| | - - | 5.464 | 5.37 |
| G - C | PRÉDITOS DIVERSOS | | |
| I | Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D) | 16.376 | 18.77 |
| , | Otros (Nota 8) | 252.997 | 444.82 |
| | Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D) | 261 | 28 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>30/06/2016</u> | 31/12/2015 |
|---|-------------------|------------|
| Otros intereses y ajustes devengados a cobrar | 19 | 16 |
| | 269.653 | 463.911 |
| Menos: Previsiones (Anexo J) | (19.775) | (18.187 |
| | 249.878 | 445.72 |
| | | |
| H - BIENES DE USO (ANEXO F) | 290.366 | 244.56 |
| I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F) | 214.306 | 154.61 |
| J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G) | | |
| Gastos de organización y desarrollo | 201.465 | 195.38 |
| | 201.465 | 195.38 |
| K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN | 29.618 | 14.01 |
| TOTAL DE ACTIVO | 40.669.516 | 29.841.46 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>30/06/2016</u> | |
|---|---------------------------|---|
| PASIVO PASIVO | | |
| L - DEPÓSITOS (Anexos H e I) | | |
| Sector Público no Financiero | 10.857.919 | 4.398.201 |
| Sector Financiero | 1.127 | 57.619 |
| Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior | 24.369.481 | 20.575.022 |
| - Cuentas corrientes | 3.281.091 | 2.577.467 |
| - Caja de Ahorros | 8.512.651 | 6.919.624 |
| - Plazos Fijos | 11.214.203 | 9.511.177 |
| - Cuentas de Inversiones | 746.330 | 1.017.536 |
| - Otros | 340.574 | 345.800 |
| - Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar | 274.632 | 203.418 |
| | 35.228.527 | 25.030.842 |
| | | |
| M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | | |
| M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Banco Central de la República Argentina (Anexo I) | 664 | 491 |
| | 664 664 | 491 491 |
| Banco Central de la República Argentina (Anexo I) | | |
| Banco Central de la República Argentina (Anexo I) - Otros | 664 | 491 |
| Banco Central de la República Argentina (Anexo I) - Otros Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término | 664 141.824 | 491 269.935 |
| Banco Central de la República Argentina (Anexo I) - Otros Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término | 664 141.824 615.272 | 491 269.935 |
| Banco Central de la República Argentina (Anexo I) - Otros Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I) | 664 141.824 615.272 | 491 269.935 - 25.035 |
| - Otros Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I) - Interfinancieros (call recibidos) | 664 141.824 615.272 | 491 269.935 - 25.035 25.000 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>30/06/2016</u> | 31/12/201 |
|--|-------------------|-----------|
| N - OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Honorarios | 1.635 | 4.79 |
| Otras (Nota 8) | 866.512 | 722.42 |
| | 868.147 | 727.22 |
| O - PREVISIONES (Anexo J) | 54.376 | 48.39 |
| Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN | 13.303 | 16.71 |
| TOTAL DE PASIVO | 38.456.427 | 27.894.18 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 2.213.089 | 1.947.28 |
| | | |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06/2016 | 31/12/201 |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| UENTAS DE ORDEN | | |
| DEUDORAS | | |
| Contingentes | 3.880.847 | 4.184.20 |
| - Garantías recibidas | 3.864.248 | 4.144.08 |
| - Cuentas contingentes deudoras por contra | 16.599 | 40.12 |
| De control | 7.317.642 | 3.761.88 |
| - Créditos clasificados irrecuperables | 214.484 | 187.91 |
| - Otras (Nota 8) | 7.000.866 | 3.387.60 |
| - Cuentas de control deudoras por contra | 102.292 | 186.36 |
| De derivados | 29.299 | 34.06 |
| - Cuentas de derivados deudoras por contra | 29.299 | 34.06 |
| | | |
| | 11.227.788 | 7.980.15 |
| ACREEDORAS | 11.227.788 | 7.980.15 |
| ACREEDORAS Contingentes | 11.227.788 | 7.980.15 4.184.20 |
| | 3.880.847 | 4.184.20 |
| Contingentes | 3.880.847 | |
| Contingentes - Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y | 3.880.847 D) | 4.184.2 (1.18 38.94 |
| Contingentes - Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y - Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D) | 3.880.847 D) - 16.599 | 4.184.20 1.18 38.94 4.144.08 |
| Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y l Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D) Cuentas contingentes acreedoras por contra | 3.880.847 D) 16.599 3.864.248 | 4.184.20 1.18 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06/2016 | <u>31/12/2015</u> |
|--|------------|-------------------|
| De derivados | 29.299 | 34.062 |
| - Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas (Anexo O) | 29.299 | 34.062 |
| | 11.227.788 | 7.980.158 |

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06/2016 | 30/06/201 |
|---|------------|-----------|
| - INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Intereses por disponibilidades | 5 | |
| Intereses por préstamos al sector financiero | 22.967 | 869 |
| Intereses por adelantos | 95.025 | 56.94 |
| Intereses por documentos | 1.472.433 | 1.070.78 |
| Intereses por préstamos hipotecarios | 132.814 | 88.15 |
| Intereses por préstamos prendarios | 55.788 | 41.18 |
| Intereses por préstamos de tarjetas de crédito | 451.189 | 322.25 |
| Intereses por otros préstamos | 442.578 | 131.53 |
| Intereses por arrendamientos financieros | 36 | 35 |
| Resultado neto de títulos públicos y privados | 1.296.405 | 614.58 |
| Intereses por otros créditos por intermediación financiera | 11.712 | 10.94 |
| Resultado por préstamos garantizados - Decreto Nº 1387/2001 | 31 | 1 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda ext. | 35.539 | 16.86 |
| Otros | 37.654 | 10.56 |
| | 4.054.176 | 2.365.05 |
| - EGRESOS FINANCIEROS | | |
| Intereses por depósitos en cajas de ahorros | 6.712 | 4.80 |
| Intereses por depósitos a plazo fijo | 1.417.321 | 823.69 |
| Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos) | 1.198 | 1.57 |
| Intereses por otras financiaciones de entidades financieras | 132 | (|
| Otros intereses | 109.483 | 24.34 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>30/06/2016</u> | 30/06/2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Aportes al fondo de garantías de los depósitos | 80.859 | 90.134 |
| Otros | 301.614 | 165.429 |
| | 1.917.319 | 1.109.98 |
| MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 2.136.857 | 1.255.06 |
| | | |
| C - CARGO POR INCOBRABILIDAD | 294.707 | 172.48 |
| | | 172.40 |
| D - INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| Vinculados con operaciones activas | 30.214 | 27.293 |
| Vinculados con operaciones pasivas | 502.681 | 452.54 |
| Otras comisiones | 7.448 | 6.09 |
| Otros (Nota 8) | 389.288 | 292.45 |
| | 929.631 | 778.38 |
| | | |
| E - EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| E - EGRESOS POR SERVICIOS Comisiones | 17.538 | 22.69 |
| | 17.538 289.572 | 22.698 189.330 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>30/06/2016</u> | 30/06/201 |
|---|--------------------|--------------------------|
| G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | |
| Gastos en personal | 1.373.281 | 1.045.80 |
| Honorarios a directores y síndicos | 5.768 | 6.27 |
| Otros honorarios | 24.494 | 19.74 |
| Propaganda y publicidad | 25.412 | 38.27 |
| Impuestos | 160.928 | 113.48 |
| Depreciación de Bienes de Uso | 24.571 | 29.21 |
| Amortización de gastos de organización y desarrollo | 58.378 | 34.37 |
| Otros gastos operativos | 273.696 | 199.37 |
| Otros | 131.374 | 17.80 |
| | 2.077.902 | 1.504.33 |
| | | |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA | 386.769 | 144.60 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA | 386.769 | 144.60 |
| | 386.769 250 | 144.60 |
| I - UTILIDADES DIVERSAS | | |
| I - UTILIDADES DIVERSAS Resultado por participaciones permanentes | 250 | 13.74 |
| I - UTILIDADES DIVERSAS Resultado por participaciones permanentes Intereses punitorios | 250 16.796 | 13.74 102.21 16.47 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>30/06/2016</u> | 30/06/201 |
|---|-------------------|-----------------|
| J - PÉRDIDAS DIVERSAS | | |
| Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A. | 18 | |
| Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones | 8.133 | 6.58 |
| Amortización de diferencias por resoluciones judiciales | 1.294 | 2.24 |
| Depreciación y pérdidas por bienes diversos | 258 | 27 |
| Otras (Nota 8) | 41.583 | 23.58 |
| | 51.286 | 32.70 |
| | | |
| RESULTADO NETO DEL PERÍODO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA | 511.131 | 244.32 |
| RESULTADO NETO DEL PERÍODO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3) | 245.324 | 244.32 83.20 |

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Manifolian | leines letine | Reserva de Utilidades | Resultados no | Total al | Total al |
|--|----------------|--------------------------|---------------|------------|------------|
| MOVIMENTO | Capital Social | Legal | asignados | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
| Saldos al Comienzo del Ejercicio | 1.223.991 | 234.224 | 489.067 | 1.947.282 | 1.458.988 |
| Ajuste de Ejercicios Anteriores | • | • | • | • | • |
| Subtotal | 1.223.991 | 234.224 | 489.067 | 1.947.282 | 1.458.988 |
| Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea de accionistas del 05 de Abril de 2016 | | | | | |
| - Reserva Legal | • | 959.76 | (97.659) | • | • |
| - Dividendos en Acciones | 391.400 | • | (391.400) | • | • |
| Resultado Neto del período - Ganancia | • | • | 265.807 | 265.807 | 161.121 |
| Saldos al cierre del período | 1.615.391 | 331.883 | 265.815 | 2.213.089 | 1.620.109 |
| | | | | | |

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTOS | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
|---|-------------|------------|
| VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES | | |
| | | |
| Efectivo al inicio (Nota 15) | 5.642.237 | 3.648.911 |
| Modificación de ejercicios anteriores | - | - |
| Efectivo modificado al inicio del período (Nota 15) | 5.642.237 | 3.648.911 |
| Efectivo al cierre del período (Nota 15) | 9.421.826 | 3.710.567 |
| AUMENTO NETO DE EFECTIVO | 3.779.589 | 61.656 |
| CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO | | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Cobros / (Pagos) netos por: | | |
| - Títulos Públicos y Privados | (4.556.265) | (2.685.408 |
| - Préstamos | | |
| Al Sector Financiero | 36.357 | (34.392 |
| Al Sector Público no Financiero | 339 | 8.848 |
| Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior | 2.528.288 | 200.652 |
| - Otros Créditos por Intermediación Financiera | (1.278.989) | (280.760 |
| - Créditos por arrendamientos financieros | 1.072 | 2.75 |
| - Depósitos | | |
| Al Sector Financiero | (57.822) | (1.330 |
| Al Sector Público no Financiero | 6.459.718 | 1.124.61 |
| Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior | 2.260.943 | 2.970.21 |
| - Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | | |
| Financiaciones del sector financiero | | |
| Interfinancieros (call recibidos) | (25.035) | |
| Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación) | 245.931 | 89.50 |
| Cobros vinculados con ingresos por servicios | 927.468 | 777.49 |
| Pagos vinculados con egresos por servicios | (307.110) | (212.034 |
| Gastos de administración pagados | (2.146.381) | (1.665.999 |
| Pago de gastos de organización y desarrollo | (59.142) | (57.172 |
| Cobros netos por intereses punitorios | 16.778 | 13.73 |
| Diferencias por resoluciones judiciales pagadas | - | (1 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Cont.)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTOS | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
|--|------------|------------|
| Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas | (12.616) | (4.952) |
| (Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas | (62.149) | 878 |
| Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta | (103.048) | (180.488) |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS | 3.868.337 | 66.153 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| (Pagos) / Cobros netos por bienes de uso | (630) | 183 |
| Pagos netos por bienes diversos | (127.638) | (24.553) |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (128.268) | (24.370) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Cobros netos por: | | |
| - Banco Central de la República Argentina: | | |
| Otros | 173 | 136 |
| - Bancos y Organismos Internacionales | - | 1.817 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 173 | 1.953 |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS) | 39.347 | 17.920 |
| AUMENTO NETO DE EFECTIVO | 3.779.589 | 61.656 |

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

NOTA 1 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas y Resolución 249/2012

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, y iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución Nº 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución Nº 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. Asimismo, con fecha 26 de junio de 2012, la SEFyC, mediante Resolución N° 249/2012, resolvió aprobar determinadas franquicias y facilidades adicionales a las contempladas en la Resolución N° 76/2011.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

A continuación se detallan las facilidades vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

- 1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:
 - 1.1. Saldo de la cuenta "Otros Préstamos Sector público Convenio Provincial" (ex cuenta "Accionistas"), incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba Nº 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial Nº 462/04. Al 30 de junio de 2016, el saldo de esta acreencia asciende a 17.201. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado actualmente por Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (A.C.I.F.) por 71.500, cuyo saldo al 30 de junio de 2016 es de 16.269. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 30 de junio de 2016 es de 6.347. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.4. Aval por hasta US\$ 20 millones a otorgarse en beneficio de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (anteriormente denominada Equity Trust Company Argentina S.A.) en los términos del Contrato de Fideicomiso celebrado para garantizar las obligaciones de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) vinculadas con la emisión de los "Títulos de Deuda Públicos Garantizados".

Con fecha 7 de septiembre de 2012 se instrumentó el mencionado aval, el cual tendrá vigencia a partir del 8 de diciembre de 2017 y hasta el vencimiento de los Títulos de Deuda Públicos Garantizados. Por lo expuesto, a la fecha no corresponde su registración en cuentas de orden.

Para la operación detallada en el punto 1.4. se admitió que la misma prescinda del cumplimiento de las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Punto 4.1.1.

Con respecto a la exigencia establecida en el último párrafo del punto 2.1 de la Resolución 76/11 de realizar un aporte de capital en la Entidad por 140.000 por no haber podido concretar la privatización de la firma Caminos de las Sierras S.A., con fecha 9 de abril de 2014, la Entidad presentó ante el BCRA un informe en el cual se solicita dejarla sin efecto. Con fecha 8 de mayo de 2014, el Gobernador de la Provincia de Córdoba presentó una nota ante el BCRA refrendando el pedido efectuado por parte de la Entidad en cuanto a relevar al Gobierno Provincial de la obligación de realizar el aludido aporte. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Ente Rector no se ha expedido al respecto; no obstante cabe aclarar que la asistencia financiera otorgada oportunamente a la empresa Caminos de las Sierras S.A. ha sido cancelada con fecha 12 de agosto de 2014.

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFyC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y
 el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el
 trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 30 de junio de 2016, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 5.156.

- Admitir que el saldo de la cuenta "Otros Préstamos Sector público Convenio Provincial" (ex cuenta "Accionistas")
 mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la
 Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
- Admitir la activación de gastos producidos como consecuencia de reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso.

En ese marco, el Directorio de la Entidad aprobó el Reglamento interno del funcionamiento y adhesión al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria, y designó un Comité de Evaluación de las solicitudes a ser recibidas. Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de las solicitudes de adhesión receptadas hasta el 26 de diciembre de 2012 y fijó como fecha tope para la presentación de solicitudes de adhesiones el día 31 de diciembre de 2012. Con fecha 31 de diciembre de 2012, el Comité de Evaluación de la Entidad aceptó y aprobó formalmente la nómina definitiva de adhesiones al programa compuesta por 56 agentes, e instruyó a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a suscribir los acuerdos correspondientes y solicite las homologaciones por ante la autoridad de aplicación en materia laboral. Al 30 de junio de 2016, se suscribieron y remitieron a homologación al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba los acuerdos con 52 empleados de la Entidad.

Al 30 de junio de 2016 el saldo, neto de amortizaciones, contabilizado por este concepto es de 43.890.

Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2010 de 24.900 y los que se activaron por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos activados por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

4. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 30 de junio de 2016 no se hace uso de esta franquicia, dado que la Entidad se encuentra encuadrada en la Posición de Capitales Mínimos.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad debe presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 25 de julio de 2016 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 30 de junio de 2016.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 4 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B.2) siguiente debían posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400. Es importante destacar que las metas fijadas en las proyecciones patrimoniales, de resultados y de relaciones técnicas fueron sobrecumplidas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

La Resolución 76/2011 de la SEFyC estableció que, en caso de presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1.a 4.

B. Respaldo del accionista mayoritario

1. Respaldo de las operaciones de la Entidad

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N°5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

2. Compromiso de capitalización vía resultados

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfasajes acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFyC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresaria del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

Adicionalmente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 y por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fechas 12 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014, 17 de abril de 2015 y 5 de abril de 2016, se resolvió la capitalización de "Resultados No Asignados" por 26.000,119.941, 171.000, 181.800, 415.000 y 391.400 respectivamente, cumpliendo de esta forma en exceso los compromisos asumidos ante el BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por las resoluciones

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

 N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFyC, y de esta forma, cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Información comparativa

De acuerdo con la Comunicación "A" 4667 del BCRA, el estado de situación patrimonial y la información complementaria relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y la información complementaria relacionada por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica Nº 19), que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país.

En el caso que se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Entidad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del período o ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.
- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

2.3.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

2.3.4. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye previsiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 2.3.12).

2.3.5. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del período o ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

2.3.6. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre del período o ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

- 2.3.7. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término
 - De títulos públicos y privados: Se valuaron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 2.3.2.
 - De moneda extranjera: Se valuaron de acuerdo con el método descripto en la nota 2.3.1.
- 2.3.8. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos
 - a) Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: se valuaron a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos.
 - b) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros y Obligaciones negociables sin cotización: se valuaron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

2.3.9. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

2.3.10. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

2.3.10.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas - Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

2.3.10.2. Entidades financieras no controladas - Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en el punto 2.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

2.3.10.3. Otras sociedades sin cotización no controladas - En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

2.3.11. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

2.3.11.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

2.3.12. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresados en moneda constante, según se expresa en la nota 2.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 1.A.3). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 asciende a 40.301 y 45.050 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Asimismo, este rubro incluye la activación de los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución Nº 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.3). El saldo activado al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 asciende a 43.890 y 32.697 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Adicionalmente, este rubro incluye al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 2.393 y 3.687, respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

La Entidad ha efectuado una estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparo pendientes de resolución y mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la suma de 1.871, por este concepto.

2.3.13. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

2.3.14. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

2.3.15. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.3.16. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como previsiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como previsiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los períodos reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Adicionalmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260 publicada en el Boletín Oficial el 22 de julio de 2016, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de junio de 2016 y 2015, el Impuesto a las Ganancias determinado fue superior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Por tal motivo se ha procedido a provisionar el primero de ambos impuestos, contabilizándose cargos por 245.324 y 83.206, respectivamente.

NOTA 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el BCRA, las que no contemplan algunos de los criterios de valuación incorporados en las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Normas de valuación

a) Opciones de venta lanzadas – Boncor 2017:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares a una tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas.

Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación. Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el efecto resultante de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de estas opciones no resulta significativo.

b) Bienes intangibles:

- Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 2.393 y 3.687, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.12. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 40.301 y 45.050 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a "Inversión en tecnología" para la cual el BCRA por Resolución Nº 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 1.A.3). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las "Inversiones en tecnología" antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se hubiera visto disminuido en 40.364 y 42.878, respectivamente y los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 hubiesen aumentado en 2.514 y disminuido 2.463, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 43.890 y 32.697, respectivamente (neto de amortizaciones), correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución № 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.3).

Las normas contables profesionales no admiten la activación de estos conceptos y, adicionalmente, según lo establecido por la RT 23, requieren que se reconozca un pasivo cuando el empleado adquiere el derecho de recibir beneficios posteriores. Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha cuantificado el pasivo antes mencionado al valor nominal por 138.583 y 124.567, respectivamente, el cual debería registrarse considerando el efecto del cálculo actuarial correspondiente.

c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método descripto, el patrimonio neto al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 hubiera aumentado en 143.431 y 121.138, respectivamente y los resultados de los períodos de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015 hubiesen aumentado en 22.293 y 8.379, respectivamente.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1 Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados en la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

| Concepto | 30/06/16 | 31/12/15 |
|--|----------|----------|
| Por operatoria de tarjetas de crédito | 26.540 | 22.981 |
| Depósitos en garantía Rueda CPC1 – Ley 26831 | 34.902 | 33.657 |
| Otros depósitos en garantía | 944 | 879 |
| Por operaciones de pases pasivos | 4.298 | 30.212 |
| Total | 66.684 | 87.729 |

- 5.2 Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera BCRA incluye 748.988 y 693.295, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- 5.3 Al 30 de junio de 2016, el rubro Bienes de Uso incluye 9.502 que corresponden a seis inmuebles afectados por un embargo iudicial.

NOTA 6 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 4,5409 % del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 11250 del BCRA de fecha 4 de abril de 2016.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación "A" 5943 de fecha 7 de abril de 2016, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2016, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos trescientos cincuenta mil a pesos cuatrocientos cincuenta mil.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

| Concepto | Rubro | Saldo al 30/06/2016 | Saldo al 31/12/2015 |
|--|---|------------------------|------------------------|
| Bonos de la Nación Arg V28/03/17 BADLAR PRIV.+200PB (AM17P) | Títulos Públicos a valor razonable de mercado | 2.747 | ı |
| Bonos de la Nacional Argentina en pesos Badlar+275 vto 20180301 (AMX8P) | Títulos Públicos a valor razonable de mercado | 34.011 | - |
| Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2020 (AM20P) | Títulos Públicos a valor razonable de mercado | 1.922 | - |
| Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2016 (A2M6P) | Títulos Públicos a valor razonable de mercado | - | 9.194 |
| Bonos de la Nación Argentina en dólares 7% 2017 (AA17)(BONAR X) | Títulos Públicos a valor razonable de mercado | - | 12.564 |
| Letras del BCRA | Instrumentos emitidos por el BCRA | - | 250.151 |

Al 30 de junio de 2016, la Entidad mantenía registradas en el activo las siguientes especies, las cuales se encontraban afectadas a operaciones de pases activos. Al 31 de diciembre de 2015 no había operaciones de pase activo vigentes.

| Concepto | Rubro | Saldo al 30/06/2016 | Saldo al 31/12/2015 |
|-----------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Letras del BCRA | Instrumentos emitidos por el BCRA | 500.141 | - |

En consecuencia, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantenía registrados en "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" 38.680 y 271.909, valuadas según el criterio descripto en la nota 2.3.7 y al 30 de junio de 2016 en "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término", 500.141 valuadas según criterio mencionado en la nota 2.3.7.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nocional de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 29.299 y 34.062, respectivamente.

NOTA 8- DIVERSOS/AS U OTROS/AS

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

| Concepto | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
|---|------------|------------|
| Títulos de Deuda Fiduciaria de Fideicomisos Financieros - Clase A | 722.396 | - |
| Certificado de participación Fideicomiso Financiero – Bancor Personales | 15.393 | 19.174 |
| Otras participaciones en Fideicomisos Financieros | 4.821 | 7.047 |
| TOTAL | 742.610 | 26.221 |

Créditos Diversos – Otros

| Concepto | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Deudores varios - Otros | 102.842 | 115.680 |
| Depósitos en garantía (Nota 5.1) | 66.684 | 87.729 |
| Anticipos de impuestos | 57.698 | 201.519 |
| Pagos efectuados por adelantado | 22.378 | 36.081 |
| Deudores varios – Embargos Judiciales | 1.772 | 1.772 |
| Anticipos al personal | 1.191 | 1.191 |
| Préstamos al personal | 432 | 856 |
| TOTAL | 252.997 | 444.828 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

• Otras obligaciones por intermediación Financiera - Otras

| Concepto | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
|---|------------|------------|
| Obligaciones por financiación de compra | 442.080 | 436.579 |
| Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Transf. y MEP pendientes | 417.272 | 308.382 |
| Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 249.277 | 734.294 |
| Otras retenciones y percepciones | 145.022 | 135.493 |
| Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Otras | 102.911 | 82.723 |
| Recaudaciones pendientes de rendición | 86.295 | 31.905 |
| Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación | 85.617 | 25.176 |
| Corresponsalía nuestra cuenta | 3.941 | - |
| Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo | 1.899 | 20.992 |
| TOTAL | 1.534.314 | 1.775.544 |

• Obligaciones Diversas – Otras

| Concepto | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
|--|------------|------------|
| Impuestos a pagar | 407.513 | 351.530 |
| Acreedores varios | 206.774 | 192.163 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 161.203 | 120.129 |
| Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 81.219 | 50.368 |
| Otras Retenciones a pagar | 9.592 | 8.028 |
| Anticipos por venta de bienes | 211 | 211 |
| TOTAL | 866.512 | 722.429 |

• Cuentas de Orden Deudoras de Control - Otras

| Concepto | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
|--|------------|------------|
| Valores en custodia – Títulos Públicos y Privados | 4.869.967 | 731.830 |
| Valores pendientes de cobro | 1.058.342 | 1.554.182 |
| Valores en custodia – Otros | 710.530 | 700.821 |
| Valores por debitar | 208.442 | 256.385 |
| Valores al cobro | 132.959 | 114.987 |
| Valores en custodia - Fideicomisos de administración y de garantía (Nota 10) | 20.626 | 29.399 |
| TOTAL | 7.000.866 | 3.387.604 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

· Ingresos por servicios - Otros

| Concepto | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
|---|------------|------------|
| Tarjetas de crédito | 176.228 | 126.444 |
| Seguro de vida sobre deuda | 54.582 | 48.654 |
| Comisiones operaciones ATM | 28.036 | 19.199 |
| Servicios de Tesorería | 21.976 | 16.463 |
| Comisiones por Factoring | 19.249 | 17.011 |
| Comisiones por colocación de títulos de deuda | 12.267 | - |
| Alquiler de cajas de seguridad | 11.650 | 9.823 |
| Otros | 65.300 | 54.863 |
| TOTAL | 389.288 | 292.457 |

• Egresos por servicios - Otros

| Concepto | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
|--|------------|------------|
| Procesamiento tarjetas de débito y crédito | 138.410 | 81.798 |
| Impuestos sobre los Ingresos Brutos | 66.573 | 50.718 |
| Gastos de franqueo | 49.625 | 34.904 |
| Programa de fidelización comercial | 17.744 | 6.741 |
| Otros | 17.220 | 15.175 |
| TOTAL | 289.572 | 189.336 |

Pérdidas Diversas – Otras

| Concepto | 30/06/2016 | 30/06/2015 |
|---|------------|------------|
| Defecto provisión de impuesto a las ganancias | 15.498 | - |
| Impuesto sobre los Ingresos Brutos | 9.838 | 7.165 |
| Fallecidos ANSES | 7.083 | 9.474 |
| Gastos y Honorarios Judiciales | 2.223 | 744 |
| Otras | 6.941 | 6.203 |
| TOTAL | 41.583 | 23.586 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

NOTA 9 - FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 1 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFyC.

El detalle y condiciones de las mismas al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

| CONCEPTO | RUBRO CONTABLE | 30/06/16 | 31/12/15 | GARANTIA |
|---|---|----------|----------|---|
| Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1) | Préstamos | 17.201 | 22.976 | Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. |
| Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1) | Préstamos | 12.633 | 16.875 | Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. |
| Fideicomiso de Administración – Fiduciario A.C.I.F. (3) (4) y (5) | Otros Créditos por Intermediación Financiera | 69.436 | 92.305 | Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. |
| Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1) | Créditos diversos | 10.290 | 11.663 | Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. |
| Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2) | Créditos diversos | 6.347 | 7.404 | Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. |
| Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017) | Títulos Públicos y Privados | 5.156 | 5.765 | Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. |
| TOTAL | | 121.063 | 156.988 | |

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (3) Con fecha 13 de junio de 2014 se celebró una enmienda al contrato de fideicomiso, en el que se modifica el objeto del contrato de Fideicomiso Financiero a Fideicomiso de Administración, y en el que se sustituye el fiduciario Córdoba Bursátil S.A. por el nuevo fiduciario Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (A.C.I.F.).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

- (4) El saldo se compone del convenio relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso de fecha 31 de agosto de 2007 y su adenda de fecha 6 de junio de 2008, cuyos saldos al 30 de junio de 2016 ascienden a 53.167 y 16.269, respectivamente.
- (5) La operación se amortiza en 110 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

NOTA 10 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad ha recibido en propiedad fiduciaria, activos a ser aplicados a los fines determinados en cada uno de los fideicomisos, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, según el siguiente detalle:

10.1- Fideicomisos en Garantía

| Fecha del Contrato | Fideicomiso | Saldo al 30-06-2016 | Saldo al 31-12-2015 |
|-----------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| 19-09-2008 | Fideicomiso Central Pilar | 38 | 85 |

10.2- Fideicomisos de Administración

| Fecha del Contrato | Fideicomiso | Saldo al 30-06-2016 | Saldo al 31-12-2015 |
|-----------------------|---|------------------------|------------------------|
| 09-11-2010 | Fideicomiso Centro Cívico Bicentenario | 70 | 725 |
| 20-03-2013 | Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria y Cloacal de la Municipalidad de Córdoba | 3.745 | 10.627 |
| 26-05-2013 | Fideicomiso Obras de infraestructura eléctrica | 16.773 | 17.962 |

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los patrimonios fideicomitidos se encuentran registrados en "Cuentas de Orden – Deudoras – De control – Otras – Otros valores en custodia".

NOTA 11 - LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Con fecha 10 de julio de 2013, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante la Resolución N° 1310/2013 – B -, actualizó la autorización mencionada en el párrafo anterior.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. Nº 53 del Código de Comercio.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Entidad ha completado la trascripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance Trimestral cerrado el 31 de marzo de 2016.

NOTA 12 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5827 y sus complementarias de "Distribución de resultados" del BCRA.

NOTA 13- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV - PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1023/13, la Entidad se encuentra inscripta ante la Comisión Nacional de Valores bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación bajo el Nro. 75.

De acuerdo con dicha regulación, el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente asciende a 15.000. Al 30 de junio de 2016, el Patrimonio Neto de la Entidad excede ampliamente al mínimo exigido por dicha norma. La contrapartida líquida mínima exigida, en consecuencia, asciende a 7.500 y se encuentra registrada en la cuenta contable identificada en los registros de la Entidad con el número 111.015.001 [denominada "Banco Central de la República Argentina – Cuenta corriente"] cuyo saldo a dicha fecha asciende a 3.909.586. Dichos fondos se encuentran depositados en la cuenta 20 perteneciente a Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

NOTA 14- CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 30 de junio de 2016, los saldos al cierre registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

| Concepto | Pesos | Dólares (1) |
|---|-----------|-------------|
| Cuentas corrientes en el BCRA | 3.909.586 | - |
| Cuentas a la vista en el BCRA | - | 3.625.241 |
| Cuentas especiales en el BCRA | 693.038 | 55.950 |
| Cuentas Corrientes especiales en BCRA para la acreditación de haberes previsionales | 53.685 | - |
| Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo | 4.656.309 | 3.681.191 |

(1) Saldos expresados en miles de pesos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

NOTA 15 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Conceptos | 30-06-16 | 31-12-15 | 30-06-15 | 31-12-14 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Disponibilidades | 9.331.022 | 5.614.611 | 3.704.564 | 3.648.911 |
| Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Otros - Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior | 27.602 | 7.803 | - | - |
| Préstamos – Al sector financiero - Interfinancieros (call otorgados) – Capital e intereses devengados a cobrar | 63.202 | 19.823 | 6.003 | - |
| Total efectivo y sus equivalentes | 9.421.826 | 5.642.237 | 3.710.567 | 3.648.911 |

NOTA 16- CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Provisional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Valores en custodia - Otros" por 226.270 y 269.249, respectivamente.

NOTA 17- PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

El Directorio de la Entidad con fecha 18 de diciembre de 2014, tomó conocimiento de la Comunicación "A" 5541 del BCRA, mediante la cual se informa la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la confección de los estados contables cuya vigencia operará a partir de los ejercicios anuales iniciados en enero de 2018. El Directorio designó al coordinador titular y coordinadores suplentes del proceso de convergencia, conjuntamente con la creación de un equipo de trabajo integrado por personal de las áreas involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Directorio aprobó el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF, el cual fue presentado ante el BCRA en la misma fecha.

En reunión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2016, se consideró el cumplimiento, estado y avance de proceso de convergencia, así como los análisis de las diferencias entre las normas del BCRA y las NIIF. En la misma fecha, la Entidad presentó ante el BCRA la conciliación de los principales activos y pasivos por aplicación de las NIIF, sobre saldos al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los lineamientos en la Com. "A" 5907 y Com. "A" 5922. En dicha presentación se incluyen los anexos e informe especial del auditor externo requeridos por el BCRA de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Com. "A" 5844 y complementarias.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad continúa en el proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, cuyo alcance definitivo estará sujeto a las normas complementarias que el BCRA emita al respecto.

NOTA 18- SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5689 del BCRA, emitida con fecha 8 de enero de 2015, a continuación se detallan las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el BCRA; y los sumarios iniciados por el BCRA, notificados a la Entidad:

18.1 Sanciones aplicadas a la Entidad:

BCRA – Resolución N° 376/13 - Sum. Fin. 1218: Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1218, expediente N° 101.424/07, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 04/12/2001 y el 08/03/2002 vinculadas con el incumplimiento de la normativa financiera dictada con relación al régimen de reprogramación de depósitos en transgresión a la Comunicación "A" 3426 OPASI 2-279, OPRAC 1-515, punto 4, subpunto 2, y complementarias y Comunicación "A" 3467 OPASI 2-289 Anexo, punto 2 respecto de siete plazos fijos que involucraron la cantidad de 15.477.

La resolución tuvo por acreditada la precancelación de operaciones de depósito a plazo fijo transferible en incumplimiento de la normativa vigente, Comunicación "A" 3043, OPASI 2-222, SECC. 1 punto 1.14. el día 07/12/2001 de los certificados de depósito a plazo fijo N° 2280244 y 2280245, emitidos el 04/12/2001, de la Lotería de la Provincia de Córdoba por la suma de U\$S 403.222 y U\$S 1.108.860.

Al momento de interponer su descargo, la Entidad niega que los hechos hayan ocurrido como se le pretende atribuir, y manifiesta que el sumario carece de defecto legal en el modo de describir los supuestos hechos que se imputan y viola el derecho de defensa en juicio. Se opuso también la defensa de prescripción de la acción.

Con fecha 18 de junio de 2013 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 376/13, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400;al Interventor y al Subinterventor por 382 a cada uno; a tres directores por 18 cada uno; y al Subgerente General Financiero por 320.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de junio de 2013, e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada con carácter devolutivo el 29 de julio de 2013 por la Entidad, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y otros c/BCRA - Resolución 376/13, Sum Fin 1218 - Expte. 36296/13". A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa tramitada se encuentra para el dictado de sentencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

- BCRA Resolución Nº 155/11 Sum. Fin 1118: Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el Nº 1118, expediente Nº 100.655/02, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 09/09/2002 y el 14/01/2004 vinculadas con:
 - 1. El otorgamiento de asistencia crediticia al Sector Público no Financiero en contraposición a la normativa que prohíbe dicha financiación, y
 - 2. La falta de acatamiento a las instrucciones y a diversos requerimientos de documentación y/o información efectuados por la veeduría.

En su descargo, la Entidad niega los hechos y subsidiariamente manifiesta que no existe una prohibición absoluta de financiamiento al sector público no financiero, sino que la misma era relativa, y en su defecto el Ente de control se encontraba anoticiado desde el comienzo del asunto. Subsidiariamente, solicitan la aplicación de la norma posterior más benigna.

En cuanto a la falta de acatamiento de instrucciones, se argumentó respecto del estado de necesidad, ausencia de culpa y buena fe exculpatoria, que no hubo perjuicio a terceros ni beneficios propios, y por ser aplicable la garantía de la prohibición del doble juzgamiento.

Con fecha 15 de abril de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 155/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 1.152, a un Director por 1.308 e inhabilitación por 6 años; a cuatro Directores por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a un Director por 112; a un Síndico por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a otro síndico por 112; y al Gerente de Finanzas por 1.040 e inhabilitación por 4 años.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de abril de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 10 de mayo de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala II del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba y otros c/ BCRA" – Resol. 155/11 (Expte. 100.655/02 - Sum Fin 1118 –Expediente 18.381/11). Con fecha 25 de junio de 2013, la Cámara de Apelaciones (Sala II) dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto y confirmando la Resolución N° 155/11 del BCRA. Presentado el Recurso Extraordinario y denegado el mismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la Corte, con un recurso de queja en tramitación.

BCRA - Resolución N° 372/11 – Sum. Fin 1135: Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1135, expediente N° 100.451/05, en el cual se imputa, en términos generales, el incumplimiento de las normas mínimas sobre controles internos, en transgresión a las comunicaciones "A" 2529, CONAU 1-214, Anexos II y III y "A" 2525 CONAU 1-212 Anexo puntos I,2 y II. Se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 01/01/2003 y el 31/12/2003.

Al momento de realizar su descargo la Entidad negó la existencia de las supuestas infracciones y que, por el contrario se había cumplido con la normativa vigente, ofreciendo prueba al respecto. No obstante ello, se opuso defensas argumentando que la denuncia formulada carecía de entidad en cuanto a que no identificaba individualmente los hechos y en su defecto no se había generado daño que hubiere afectado la solvencia de la Entidad.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 372/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400; a seis directores por 280, 212, 166, 130, 110 y 90, respectivamente; y a la Gerente de Auditoría por 150.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 2 de diciembre de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 19 de diciembre de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Grunhaut Luis Enrique y otros c/ BCRA – Resol. 372/11 (Sum Fin 1135) – Expte. 8344/12". Con fecha 7 de marzo de 2013, la Cámara de Apelaciones dictó sentencia revocando parcialmente la Resolución N° 372/11 en cuanto a las sanciones aplicadas, debiendo el BCRA dictar una nueva

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

resolución con graduación y fundamento de las multas. Con fecha 30 de abril de 2014, el BCRA dictó la Resolución N° 229/14 confirmatoria de la Resolución N° 372/11. Con fecha 2 de junio de 2014, la Entidad presentó Recurso de Apelación contra dicho decisorio. Con fecha 1 de marzo de 2016 se dicta sentencia que rechaza el recurso de apelación y el Banco interpone recurso extraordinario aún sin resolución.

• BCRA – Resolución 297/15 – Sum. Fin. 1337: Sumario instruido por el BCRA, notificado con fecha 11 de septiembre de 2012, expediente 100442/10, por presentación de documentación fuera de plazo (designación de autoridades) en transgresión a la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo, capítulo, Sec 5 punto 5.2 y Comunicación "A" 4490 CREFI 2-48, Anexo, Punto 5.2. Incumplimiento de la obligación de informar la designación de un nuevo Director y falta de presentación y/o presentación tardía de la documentación relacionada con nuevas autoridades designadas.

A través de la Resolución N° 297 de fecha 1° de abril de 2015, se impuso multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 320 y a un director por 320.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 18 de mayo de 2015 e imputó a resultados el importe de la misma.

La mencionada resolución fue apelada judicialmente con carácter devolutivo con fecha 20 de mayo de 2015, tramitándose la misma por ante la Sala IV del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA Y OTRO c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ENTIDADES FINANCIERAS - LEY 21526 - ART 42— Expte. 29411 /15". A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en estado de dictar sentencia por parte de la Cámara que entiende en la presente causa.

18.2 Sumarios iniciados por el BCRA:

• Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ infracción a la Ley 19.359 – Sumario 5512: Sumario penal cambiario instruido por el BCRA, notificado con fecha 8 de octubre de 2013, expediente 101.058/12, por infracción a la Ley Penal Cambiaria art. 1 inc. e y f y ley penal cambiaria (dec 480/95), integrados con la Comunicación "A" 4646, "A" 4814 y "C" 37587 por supuestas operaciones de cambio realizadas el día hábil posterior al día en el que se registró exceso en la Posición General de Cambio de acuerdo al límite fijado por las respectivas comunicaciones, sin haber observado el mecanismo previo de la condición para su regularización. Los sumariados son Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y el Gerente de Finanzas.

La Entidad y sus asesores legales se encuentran abocados a la defensa de los intereses de la Entidad y estiman que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente aplicable y no esperan efectos patrimoniales adversos en estos sentidos.

NOTA 19- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula Nº 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

| | Identi- | | Tenencia | | Posición sin | Posición |
|---|----------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|--------------|
| Denominación | ficación | Valor de Mercado | Saldo s/libros 30/06/2016 | Saldo s/libros 31/12/2015 | opciones (1) | final (1) |
| TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO | | oroudo | 33/33/20:3 | | | |
| Del País | | | | | | |
| - Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018) | 02405 | - | 10 | 11 | 10 | 10 |
| - Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017) | 02556 | - | 5.156 | 5.765 | 5.156 | 5.156 |
| - Bonos de cons. en moneda nac. 8va. Serie (PR15) | 02571 | - | 26.728 | 12 | 26.728 | 26.728 |
| - Bonos de la Nacion Argentina en dólares 7% 2017 (AA17)(BONAR X) | 05436 | - | 132 | - | 132 | 132 |
| - Bonos de la Nacion Arg en \$ Badlar Priv +250 pbs VTO. 2019 (AMX9P) | 05454 | - | 57.960 | 32.336 | 56.925 | 56.925 |
| - Bonos Nación Argentina USD 8.75% 2024 (AY24D) | 05458 | - | 34 | - | 34 | 34 |
| - Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 200 PB (AS16) | 05460 | - | 25.225 | 15.389 | 25.225 | 25.225 |
| - Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2017 (AO17P) | 05467 | - | 76.826 | 38.098 | 76.826 | 76.826 |
| - Bonos de la Nacional Argentina en pesos Badlar+275 vto 20180301 (AMX8P) | 05475 | - | 15.435 | - | 21.287 | 21.287 |
| - Bonos de la Rep. Arg. en dolares con descuento - VTO 2033 (DICA) | 45700 | - | 17.355 | 15.019 | 17.355 | 17.355 |
| - Bonos de cons. en moneda nac. 7ma. Serie (PR14) | 02570 | - | - | 6.438 | - | - |
| - Bonos de la Nacion Arg en \$ VTO. 2016 (A2M6P) | 05312 | - | - | 1.021 | - | - |
| - Bonos de la Nacion Arg V28/03/17 BADLAR PRIV.+200PB (AM17P) | 05459 | - | - | 8.200 | - | - |
| - Bonos de la Nacion Arg en \$ VTO. 2020 (AM20P) | 05476 | - | - | - | 2.135 | 2.135 |
| TOTAL | | - | 224.861 | 122.289 | 231.813 | 231.813 |
| TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO | | | | | | |
| Del País | | | | | | |
| - Letra del Tesoro en USD con Vto 22/08/2016 a 91 dias | 05181 | 15 | 1.319 | - | 1.319 | 1.319 |
| TOTAL | | - | 1.319 | - | 1.319 | 1.319 |
| INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA | | | | | | |
| Letras del BCRA a Valor razonable de mercado | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A I20L6 V20/07/16 | 46763 | - | 1.624.465 | - | 1.624.465 | 1.624.465 |
| - Letras del B.C.R.A I24G6 V24/08/16 | 46764 | - | 277.852 | - | 277.852 | 277.852 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

| | Identi- | | Tenencia | | Posición sin | Posición |
|---|----------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|--------------|
| Denominación | ficación | Valor de Mercado | Saldo s/libros 30/06/2016 | Saldo s/libros 31/12/2015 | opciones (1) | final (1) |
| | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A L06E6 V06/01/16 | 46636 | - | - | 12.945 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L27E6 V27/01/16 | 46639 | - | - | 30.838 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L03F6 V03/02/16 | 46640 | - | - | 155.650 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L10F6 V10/02/16 | 46641 | - | - | 179.359 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L17F6 V17/02/16 | 46643 | - | - | 593.404 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L24F6 V24/02/16 | 46644 | - | - | 279.199 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L02M6 V02/03/16 | 46645 | - | - | 789.757 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L16M6 V16/03/16 | 46648 | - | - | 608.294 | - | - |
| Letras del BCRA por operaciones de pase | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A L10G6 V10/08/16 | 46669 | - | 43.572 | - | - | - |
| - Letras del B.C.R.A H13L6 V13/07/16 | 46732 | - | 100.904 | - | - | - |
| - Letras del B.C.R.A I20L6 V20/07/16 | 46763 | - | 337.757 | - | - | - |
| - Letras del B.C.R.A 106L6 V06/07/16 | 46774 | - | 17.908 | - | - | - |
| Letras del BCRA a Costo más rendimiento | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A H20L6 V20/07/16 | 46685 | - | 19.701 | - | 19.701 | 19.701 |
| - Letras del B.C.R.A H27L6 V27/07/16 | 46694 | - | 14.708 | - | 14.708 | 14.708 |
| - Letras del B.C.R.A H14S6 V14/09/16 | 46695 | - | 94.710 | - | 94.710 | 94.710 |
| - Letras del B.C.R.A H03G6 V03/08/16 | 46703 | - | 48.783 | - | 48.783 | 48.783 |
| - Letras del B.C.R.A H21S6 V21/09/16 | 46704 | - | 47.127 | - | 47.127 | 47.127 |
| - Letras del B.C.R.A H13L6 V13/07/16 | 46732 | - | 345.652 | - | 345.652 | 345.652 |
| - Letras del B.C.R.A H02N6 V02/11/16 | 46737 | - | 45.725 | - | 45.725 | 45.725 |
| - Letras del B.C.R.A H23N6 V23/11/16 | 46745 | - | 158.001 | - | 158.001 | 158.001 |
| - Letras del B.C.R.A I14S6 V14/09/16 | 46765 | - | 310.227 | - | 310.227 | 310.227 |
| - Letras del B.C.R.A I27L6 V27/07/16 | 46768 | - | 3.413.489 | - | 3.413.489 | 3.413.489 |
| - Letras del B.C.R.A I31G6 V31/08/16 | 46769 | - | 4.510 | - | 4.510 | 4.510 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

| | Identi- | | Tenencia | | Posición sin | Posición |
|--------------------------------------|----------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|--------------|
| Denominación | ficación | Valor de Mercado | Saldo s/libros 30/06/2016 | Saldo s/libros 31/12/2015 | opciones (1) | final (1) |
| | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A I21S6 V21/09/16 | 46770 | - | 9.356 | - | 9.356 | 9.356 |
| - Letras del B.C.R.A I1906 V19/10/16 | 46771 | - | 4.587 | - | 4.587 | 4.587 |
| - Letras del B.C.R.A I14D6 V14/12/16 | 46772 | - | 4.408 | - | 4.408 | 4.408 |
| - Letras del B.C.R.A I01F7 V01/02/17 | 46773 | - | 4.260 | - | 4.260 | 4.260 |
| - Letras del B.C.R.A I06L6 V06/07/16 | 46774 | - | 160.083 | - | 81.484 | 81.484 |
| - Letras del B.C.R.A I03G6 V03/08/16 | 46775 | - | 1.309.322 | - | 1.406.525 | 1.406.525 |
| - Letras del B.C.R.A I07S6 V07/09/16 | 46776 | - | 89.683 | - | 89.683 | 89.683 |
| - Letras del B.C.R.A I28S6 V28/09/16 | 46777 | - | 4.647 | - | 4.647 | 4.647 |
| - Letras del B.C.R.A I2606 V26/10/16 | 46778 | - | 4.558 | - | 4.558 | 4.558 |
| - Letras del B.C.R.A I21D6 V21/12/16 | 46779 | - | 232.549 | - | 232.549 | 232.549 |
| - Letras del B.C.R.A I08F7 V08/02/17 | 46780 | - | 4.244 | - | 4.244 | 4.244 |
| - Letras del B.C.R.A I13L6 V13/07/16 | 46781 | - | 746.852 | - | 746.852 | 746.852 |
| - Letras del B.C.R.A I05O6 V05/10/16 | 46783 | - | 4.644 | - | 4.644 | 4.644 |
| - Letras del B.C.R.A I17G6 V17/08/16 | 46787 | - | 4.810 | - | 4.810 | 4.810 |
| - Letras del B.C.R.A I1206 V12/10/16 | 46788 | - | 4.623 | - | 4.623 | 4.623 |
| - Letras del B.C.R.A I09N6 V09/11/16 | 46789 | - | 4.546 | - | 4.546 | 4.546 |
| - Letras del B.C.R.A I04E7 V04/01/17 | 46790 | - | 4.384 | - | 4.384 | 4.384 |
| - Letras del B.C.R.A I22F7 V22/02/17 | 46791 | - | 4.251 | - | 4.251 | 4.251 |
| - Letras del B.C.R.A L09M6 V09/03/16 | 46646 | - | - | 218.831 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L23M6 V23/03/16 | 46649 | - | - | 28.317 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L30M6 V30/03/16 | 46650 | - | - | 37.551 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L13A6 V13/04/16 | 46652 | - | - | 269.444 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L20A6 V20/04/16 | 46653 | - | - | 129.432 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L27A6 V27/04/16 | 46654 | - | - | 104.691 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L04Y6 V04/05/16 | 46655 | - | - | 75.082 | - | - |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

| | Identi- | | Tenencia | | Posición sin | Posición |
|--|----------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|--------------|
| Denominación | ficación | Valor de Mercado | Saldo s/libros 30/06/2016 | Saldo s/libros 31/12/2015 | opciones (1) | final (1) |
| | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A L18Y6 V18/05/16 | 46657 | - | - | 53.475 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L26Y6 V26/05/16 | 46658 | - | - | 180.196 | - | - |
| - Letras del B.C.R.A L29J6 V29/06/16 | 46663 | - | - | 10.065 | - | - |
| TOTAL | | - | 9.506.898 | 3.756.530 | 9.025.361 | 9.025.361 |
| INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN | | | | | | |
| Representativos de deuda | | | | | | |
| Del País | | | | | | |
| - Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie | 33066 | - | - | 1.953 | - | - |
| Representativo de capital | | | | | | |
| Del País | | | | | | |
| - Banco Patagonia S.A. Ordinarias B | 30015 | - | 1.602 | 1.238 | 1.602 | 1.602 |
| TOTAL | | - | 1.602 | 3.191 | 1.602 | 1.602 |
| TOTAL GENERAL | | - | 9.734.680 | 3.882.010 | 9.260.095 | 9.260.095 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

(1) La posición sin opciones al 30 de Junio de 2016 surge de la siguiente exposición:

| Concepto | Importe |
|--|-----------|
| Tenencia al 30 de Junio 2016 | 9.734.680 |
| Más: Préstamos Otorgados | 19.665 |
| Menos: Préstamos Recibidos | 25.875 |
| Más: Compras contado a liquidar y a término | 102.378 |
| Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos (Anexo O) (Nota 7) | 38.680 |
| Más: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos | 4.298 |
| Menos: Ventas contado a liquidar y a término | 113.590 |
| Mas: Depositos en garantía de Plazo Fijo | - |
| Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos (Anexo O) (Nota 7) | 500.141 |
| Total | 9.260.095 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| DENOMINACIÓN | IMPO | RTES |
|--|------------|------------|
| DENOMINACIÓN | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
| CARTERA COMERCIAL | | |
| En situación normal | 5.551.924 | 7.019.716 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 21.371 | 71.328 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 667.877 | 829.479 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 4.862.676 | 6.118.909 |
| Con seguimiento especial – En observación | 36.867 | 34.247 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 6.079 | 16.140 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 30.788 | 18.107 |
| Con problemas | 309 | 10.219 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 241 | 3.815 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 68 | 6.404 |
| Con alto riesgo de insolvencia | 6.910 | 35.234 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | - | 10.023 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 748 | 5.541 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 6.162 | 19.670 |
| Irrecuperables | 29.610 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 6.240 | - |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 23.370 | - |
| TOTAL CARTERA COMERCIAL | 5.625.620 | 7.099.416 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| DENOMINACIÓN | IMPO | RTES |
|--|------------|------------|
| DENOMINACIÓN | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
| CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA | | |
| Cumplimiento normal | 12.753.460 | 11.229.287 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 14.834 | 9.870 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.830.949 | 1.736.368 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 10.907.677 | 9.483.049 |
| Riesgo bajo | 184.986 | 131.665 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 826 | 27 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 12.800 | 9.596 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 171.360 | 122.042 |
| Riesgo medio | 99.451 | 93.997 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 117 | 96 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.057 | 5.482 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 96.277 | 88.419 |
| Riesgo alto | 167.121 | 133.533 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 267 | 124 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.921 | 4.589 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 162.933 | 128.820 |
| Irrecuperables | 68.000 | 38.092 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 8 | 1 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 4.519 | 1.047 |
| Sin garantías y contragarantías preferidas | 63.473 | 37.044 |
| TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA | 13.273.018 | 11.626.574 |
| OTAL GENERAL | 18.898.638 | 18.725.990 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | | FINANCI | ACIONES | |
|---------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| Número de clientes | 30/06 | /2016 | 31/12/ | 2015 |
| | Saldo de Deuda | % sobre la cartera total | Saldo de Deuda | % sobre la cartera total |
| 10 Mayores clientes | 1.673.929 | 8,86 | 1.762.796 | 9,41 |
| 50 siguientes mayores clientes | 1.978.831 | 10,47 | 2.585.470 | 13,81 |
| 100 siguientes mayores clientes | 1.134.355 | 6,00 | 1.478.176 | 7,89 |
| Resto de clientes | 14.111.523 | 74,67 | 12.899.548 | 68,89 |
| TOTAL | 18.898.638 | 100,00 | 18.725.990 | 100,00 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Cartera | | | Plazos que | Plazos que restan para su vencimiento | ncimiento | | |
|--|---------|-----------|-----------|------------|---------------------------------------|-----------|--------------------|------------|
| Concepto | vencida | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | Total |
| Sector Público no Financiero | • | 75.217 | 5.200 | 8.617 | 19.119 | 10.943 | 11.973 | 131.069 |
| Sector Financiero | • | 72.898 | 18.601 | 28.026 | 64.312 | 105.963 | 4.812 | 294.612 |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 339.981 | 5.601.038 | 1.781.820 | 1.826.187 | 2.192.615 | 3.223.456 | 3.507.860 | 18.472.957 |
| Total | 339.981 | 5.749.153 | 1.805.621 | 1.862.830 | 2.276.046 | 3.340.362 | 3.524.645 | 18.898.638 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ Síndico

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matricula Nº 10.17911.6

- 46 -

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Concepto | | Acciones y/o Cuotas partes | uotas partes | | | | Info | Información sobre el emisor | el emisor | | |
|----------------|---|--------------|----------------------------|---------------|----------|------------------|------------------|---|------------------------------------|----------------|----------------------------------|-------------------------------|
| | | | Valor | Votos | | Importe | Importe | | Dat | tos del último | Datos del último estado contable | 0 |
| Identificación | Denominación | Clase | Nominal | por acción | Cantidad | al 30/06/2016 | al 31/12/2015 | Actividad principal | Fecha de cierre de ejercicio | Capital | Patrimonio Neto | Resultado del ejercicio |
| | EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS | | | | | | | | | | | |
| | - No Controladas - Del País | | | | | | | | | | | |
| 33-62974985-9 | - Red Link S.A. | Ordinarias L | 0.0001 | - | 431.250 | 4.185 | 4.185 | Administración de cajeros automáticos | 31/12/2015 | 118.006 | 336.377 | 136.817 |
| 33-61041394-9 | - Del Exterior - Banco Latinoamericano de Comercio Ext. S.A. | Ordinarias B | 125 | - | 19.800 | 489 | 426 | Entidad Financiera | 31/12/2015 | 5.970.342 | 14.501.211 | 1.551.441 |
| | EN OTRAS SOCIEDADES | | | | | | | | | | | |
| | - No Controladas | | | | | | | | | | | |
| 33-66329330-9 | - Del País - Provincanie S A | Ordinarias | - | _ | 000 000 | 504 | 484 | Canie de Valores | 34/12/2015 | 7 200 | 6.047 | 234 |
| 30-68241551-3 | - SEDESA | Ordinarias | - | - | 48.161 | 66 | 66 | | 31/12/2015 | 1.000 | 41.747 | 13.808 |
| 30-68833176-1 | - Garantizar S.G.R | Ordinarias | - | - | 4.000 | 4 | 4 | Sociedad de Garantía Recíproca | 31/12/2015 | 20.484 | 2.115.289 | 333.355 |
| 33-62818915-9 | - Mercado Abierto Electrónico | Ordinarias | 1200 | _ | 2 | 28 | 28 | Mercado Abierto de Valores Mobiliarios | 31/12/2015 | 242 | 85.710 | 48.325 |
| 30-54575510-2 | - Coop, de Servicios Públicos de Morteros Ltda. | Ordinarias | - | - | 6 | 35 | 25 | Coop de Servicios Públicos | 31/12/2015 | 17.335 | 75.358 | 12.646 |
| 30-54572290-5 | - Cemdo cooperativa Ltda. | Ordinarias | - | - | 29 | 69 | 69 | Coop de Servicios Públicos | 31/07/2015 | 50.285 | 85.313 | 4.856 |
| 30-54575800-4 | - Coop.Energia Eléc y O Serv Púb Las Varillas Ltda. | Ordinarias | - | - | 1 | 56 | 99 | Coop de Servicios Públicos | 31/12/2015 | 23.101 | 37.413 | 1.331 |
| 30-54286940-9 | - Mercado de Valores de Córdoba S.A. | Ordinarias | 1000 | - | ო | 9 | | Liq.y garant.operac.de agentes de bolsa | 30/06/2015 | 48 | 100 | (2.485) |
| 30-70814945-0 | - ACIF SEM | Ordinarias | 10 | 1 | 50 | 1 | • | Agencia de Inv. y Financ. del Estado | 31/12/2015 | 220 | 5.131.698 | • |
| | TOTAL GENERAL | | | | | 5.470 | 5.370 | | | | | |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Valor residual | | | | Pérdidas por | Depreciaciones del período en moneda homogénea | del período en mogénea | Valor residual | Valor residual |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------------|----------------|--------|-----------------|--|---------------------------|----------------|----------------|
| Concepto | al inicio del ejercicio | incorporaciones | Iransferencias | bajas | desvalorización | Años de vida útil asignados | Importe | al 30/06/2016 | al 31/12/2015 |
| BIENES DE USO | | | | | | | | | |
| Inmuebles | 160.755 | • | 20.142 | | • | 90 | 3.464 | 177.433 | 160.755 |
| Mobiliario e instalaciones | 23.470 | 20 | 436 | | • | 10 | 2.432 | 21.494 | 23.470 |
| Máquinas y equipos | 59.814 | 595 | 49.163 | 6 | • | 5 | 18.589 | 90.974 | 59.814 |
| Vehículos | 339 | • | • | | • | 5 | 52 | 287 | 339 |
| Diversos | 186 | 26 | | | • | 5 | 34 | 178 | 186 |
| TOTAL | 244.564 | 641 | 69.741 | 6 | • | | 24.571 | 290.366 | 244.564 |
| BIENES DIVERSOS | | | | | | | | | |
| Obras en curso | 89.108 | 71.362 | | | , | • | • | 160.470 | 89.108 |
| Anticipos por compra de bienes | 11.953 | 98.900 | (49.599) | 49.340 | • | • | • | 11.914 | 11.953 |
| Obras de arte | 880 | • | • | 15 | • | • | • | 865 | 880 |
| Bienes tomados en defensa de créditos | 2.304 | ' | • | | , | 90 | 12 | 2.292 | 2.304 |
| Alhajas y metales preciosos | 2.604 | 2.621 | • | 2.184 | , | • | ı | 3.041 | 2.604 |
| Papelería y útiles | 10.154 | 16.881 | • | 8.553 | , | • | ı | 18.482 | 10.154 |
| Otros bienes diversos | 37.615 | • | (20.142) | | | 50 | 231 | 17.242 | 37.615 |
| TOTAL | 154.618 | 189.764 | (69.741) | 60.092 | • | | 243 | 214.306 | 154.618 |

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Cr. VICTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 **DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Constitution of | Valor residual al inicio | ou ciocacour | Transformation | G. | Amortizaciones del período (1) | s del período) | Valor residual | Valor residual |
|-------------------------------------|------------------------------|----------------|--------------------|--------|--------------------------------|--------------------|----------------|----------------|
| ordanio | del ejercicio (2) (3) (4) | mcorporaciones | i ali siere licias | od day | Años de vida útil asignados | Importe | (2) (3) (4) | (2) (3) (4) |
| Gastos de organización y desarrollo | 195.384 | 65.753 | • | | S | 59.672 | 201.465 | 195.384 |
| TOTAL | 195.384 | 65.753 | - | - | | 59.672 | 201.465 | 195.384 |

(1) Ver Nota 2.3.12

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 30 de junio de 2016 asciende a 2.393 (Ver nota 2.3.12)
(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 30 de junio de 2016 asciende a 43.890 (Ver nota 2.3.12)
(4) Incluye los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 30 de junio de 2016 asciende a 43.890 (Ver nota 2.3.12)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. VICTOR M. PENIDA Gerente General

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06 | /2016 | 31/12/ | 2015 |
|---------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| Número de clientes | Saldo de Deuda | % sobre la cartera total | Saldo de Deuda | % sobre la cartera total |
| 10 Mayores clientes | 9.622.038 | 27,31 | 4.051.208 | 16,18 |
| 50 siguientes mayores clientes | 1.965.375 | 5,58 | 2.720.237 | 10,87 |
| 100 siguientes mayores clientes | 1.106.990 | 3,14 | 999.350 | 3,99 |
| Resto de clientes | 22.534.124 | 63,97 | 17.260.047 | 68,96 |
| TOTAL | 35.228.527 | 100,00 | 25.030.842 | 100,00 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | | | Plazos que | Plazos que restan para su vencimiento | encimiento | | |
|--|------------|-----------|------------|---------------------------------------|------------|--------------------|------------|
| Concepto | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | Total |
| DEPÓSITOS | 31.142.165 | 3.010.668 | 923.464 | 151.633 | 275 | 22 | 35.228.527 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 1.534.978 | , | 1 | 1 | • | • | 1.534.978 |
| B.C.R.A. | 664 | • | • | • | • | • | 664 |
| Otros | 1.534.314 | • | • | • | • | • | 1.534.314 |
| TOTAL | 32.677.143 | 3.010.668 | 923.464 | 151.633 | 2/2 | 22 | 36.763.505 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. VICTOR M. PENIDA Gerente General

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos) **MOVIMIENTO DE PREVISIONES**

| Detallo | Saldos al | Aumontos | Disminuciones | ciones | Saldo al | Saldo al |
|---|-----------|----------|-----------------|--------------|------------|------------|
| Octaino | ejercicio | | Desafectaciones | Aplicaciones | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
| REGULARIZADORAS DEL ACTIVO | | | | | | |
| Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad | 368.220 | 284.700 | 125.178 | 31.863 | 495.879 | 368.220 |
| Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad | 3.910 | 4.054 | 1.340 | 596 | 6.028 | 3.910 |
| Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad | 921 | 7 | 921 | 1 | 7 | 921 |
| Participaciones en otras sociedades – Por riesgo de desvalorización | • | 9 | • | 1 | 9 | • |
| Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad | 18.187 | 1.726 | 138 | ı | 19.775 | 18.187 |
| TOTAL | 391.238 | 290.493 | 127.577 | 32.459 | 521.695 | 391.238 |
| DEL PASIVO | | | | | | |
| Otras contingencias | 38.902 | 6.299 | 188 | 409 | 44.607 | 38.905 |
| Diferencias por dolarización de depósitos judiciales | 9.490 | 279 | • | - | 692.6 | 9.490 |
| TOTAL | 48.395 | 6.578 | 188 | 409 | 54.376 | 48.395 |

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Acciones | | | | Capital Social | | |
|---|-------------|-----------|----------------|----------------|---------------------------|-----------|
| | | Votos nor | Emitio | Emitido por | Pendiente de | |
| Clase | Cantidad | acción | En circulación | En cartera | emisión o distribución | Integrado |
| Ordinarias, nominativas y no endosables | 161.539.086 | - | • | | 1.615.391 | 1.615.391 |
| TOTAL | 161.539.086 | - | | • | 1.615.391 | 1.615.391 |

Lic. DANIEL TILLARD Presidente Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P. C.E. Córdoba Marticula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Dr. Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Casa matriz y | Filiales | Total al | | | Total al 30/06/2016 (por moneda) | il al or moneda) | | | Total al |
|--|--------------------------|----------|------------|--------|-----------|-------------------------------------|---------------------|-----|-------|------------|
| NUDON | sucursales en el país | exterior | 30/06/2016 | Euro | Dólar | Libra | Franco Suizo | Yen | Otras | 31/12/2015 |
| АСПУО | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 3.843.133 | • | 3.843.133 | 40.238 | 3.802.207 | • | 396 | 244 | 48 | 1.564.893 |
| Títulos públicos y privados | 23.997 | • | 23.997 | 1 | 23.997 | | • | • | • | 22.738 |
| Préstamos | 471.524 | • | 471.524 | 1 | 471.524 | • | • | • | 1 | 212.576 |
| Otros créditos por intermediación financiera | 59.734 | • | 59.734 | 1 | 59.734 | | • | • | • | 61.333 |
| Participaciones en otras sociedades | 489 | • | 489 | 1 | 489 | | • | • | • | 426 |
| Créditos diversos | 5.447 | • | 5.447 | • | 5.447 | | • | 1 | • | 6.815 |
| Partidas pendientes de imputación | 75 | - | 75 | - | 75 | | | - | - | 1.675 |
| TOTAL | 4.404.399 | - | 4.404.399 | 40.238 | 4.363.473 | - | 396 | 244 | 48 | 1.870.456 |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Depósitos | 4.090.324 | • | 4.090.324 | 31 | 4.090.293 | | • | 1 | • | 1.151.847 |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | 151.798 | • | 151.798 | 18.849 | 132.928 | 8 | 18 | • | ' | 677.206 |
| Partidas pendientes de imputación | 150 | - | 150 | - | 150 | • | - | - | • | 2 |
| TOTAL | 4.242.272 | - | 4.242.272 | 18.880 | 4.223.371 | 3 | 18 | • | | 1.829.055 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOTITE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Cr. VICTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

> ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Gordoba Martícula N° 10,77911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Casa matriz y | Filiales | Total al | | | Total al 30/06/2016 (por moneda) | Total al 16 (por moneda) | | | Total al |
|--|--------------------------|-------------------|------------|-------|-----------|-------------------------------------|-----------------------------|-----|-------|------------|
| RUBTOS | sucursales en el país | en er exterior | 30/06/2016 | Euro | Dólar | Libra | Franco Suizo | Yen | Otras | 31/12/2015 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | | | | | | |
| DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra) | | | | | | | | | | |
| De control | 4.454.622 | | 4.454.622 | 3.640 | 4.450.982 | - | - | | - | 332.724 |
| TOTAL | 4.454.622 | - | 4.454.622 | 3.640 | 4.450.982 | - | - | • | • | 332.724 |
| | | | | | | | | | | |
| ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra) | | | | | | | | | | |
| Contingentes | 16.599 | • | 16.599 | 6.479 | 10.120 | • | • | • | 1 | 40.126 |
| De Derivados | 29.299 | - | 29.299 | Ī | 29.299 | - | - | • | - | 34.062 |
| TOTAL | 45.898 | • | 45.898 | 6.479 | 39.419 | • | • | • | - | 74.188 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Cr. VICTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FABREGA Síndico

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Normal | Con seguimiento | Con problemas | olemas / medio | Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo a | Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto | Irrecupe- | Irrecupe- rables por | Total | tal |
|--|--------|---------------------------|---------------|-------------------|--|--|-----------|-------------------------|------------|------------|
| | | especial / Riesgo bajo | No vencida | Vencida | No vencida | Vencida | rables | disposición técnica | 30/06/2016 | 31/12/2015 |
| PRÉSTAMOS | 2.129 | • | • | • | • | • | • | • | 2.129 | 1.734 |
| Adelantos | • | • | • | • | • | ٠ | • | • | • | 7 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 1 | 1 | • | • | • | 1 | • | 1 | 1 | 1- |
| Hipotecarios y Prendarios | 536 | 1 | • | • | • | ı | • | • | 536 | 738 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 536 | 1 | ı | • | 1 | ı | 1 | 1 | 536 | 738 |
| Personales | 634 | • | • | • | • | 1 | • | ı | 634 | 363 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 634 | 1 | 1 | 1 | • | 1 | • | 1 | 634 | 363 |
| Tarjetas | 959 | • | • | • | • | 1 | • | ı | 959 | 622 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 626 | • | • | • | • | • | • | • | 959 | 622 |
| OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 2 | 1 | • | 1 | • | • | • | • | 2 | 2 |
| TOTAL | 2.131 | • | • | • | - | • | - | • | 2.131 | 1.736 |
| PREVISIONES | 21 | • | • | | ٠ | • | • | • | 21 | 17 |

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA Síndico

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Tipo de contrato | Objetivo de las operaciones | Activo subyacente | Tipo de liquidación | Ambito de negociación o contraparte | Plazo promedio ponderado original pactado | Plazo promedio ponderado residual | Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias | Monto |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|---|---|--|---|---------|
| Opciones | Intermediación cuenta propia | Otros | Con entrega del subyacente | OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero | 86 | 18 | | 29.172 |
| Opciones | Intermediación cuenta propia | Otros | Con entrega del subyacente | OTC – Residentes en el País - Sector Financiero | 86 | 18 | | 127 |
| Operaciones de Pase | Intermediación cuenta propia | Títulos Públicos Nacionales | Con entrega del subyacente | M.A.E. | - | - | ı | 538.821 |

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ Síndico

Lic. DANIEL TILLARD Presidente

Cr. VÍCTOR M. PENIDA Gerente General

Cr. HUGO A. CUPANI Gerente de Contabilidad

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2016 DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia) Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10.17911.6

- 22 -